DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 729.] Buenos Aires, Sabado 2 de Noviembre de 1833. [3 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
Calle de la Universidad, núm. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.
PRECIO ☞ *Suscripcion por mes 7 pesos.*
Se reciben Avisos á precios equitativos hasta las tres de la tarde y el Diario se publíca á las cinco.

INTERIOR.

EL DIARIO.

Hemos recibido papeles de Montevideo hasta la fecha del 31 de octubre, de los que estractamos lo siguiente—

Comandancia General de Frontera.
Cerro-Largo, octubre 14 *de* 1833.

El que firma tiene el honor de dirijirse al Exmo. Sr. Presidente para anunciarle, que el coronel Bento Gonzales ha recibido órden de la Regencia del Brasil para apersonarse en aquella corte; como para el efecto se dispone y marcha con toda brevedad.

Al mismo tiempo pone en conocimiento de S. E. que el Padre Bernardo, director general de las Escuelas del Rio Grande, ha aparecido asesinado.

El mismo saluda á V. E. con singular afecto y mayor respeto.

SERVANDO GOMEZ.

Exmo. Sr. Presidente, General en Gefe.

—

Comandancia General de Frontera.
Cerro-Largo, octubre 14 *de* 1833.

El Gefe que subscribe se forma el deber de participar á V. E. que el dia 1°. de septiembre próximo pasado en Puerto Alegre se formó una alarma en gran número contra los europeos, y los autores llevaban la divisa de una cinta celeste, sin saber hasta ahora el objeto: el Presidente de dicha ciudad sofocó aquel movimiento; quien se prepara á marchar en estos dias para la Corte del Brasil por órden de aquella Regencia.

Con esta oportunidad saluda al Sr. Presidente con la mayor distincion y respeto.

SERVANDO GOMEZ.

Exmo. Sr. Presidente, General en Gefe.

—

Se dice que unos caballeros especuladores procedentes de Buenos Aires ván á presentar un proyecto al Ministerio de Hacienda, por el cual se obligan á pagar todas las letras aceptadas por el gobierno á sus vencimientos, con la sola condicion de que se rescinda un remate contratado por la anterior administracion, y se le dé á ellos (los pagadores de las letras) nada mas que por 25 años, en los mismos términos que ha sido estipulado con el rematador; y que se les afiance ademas este grande beneficio con todas las tierras públicas del Estado.

De aquí han sacado materia algunos chuscos para decir cuatro gracias, y aun para agregar varias especies; tal como la que, sin duda lo es, de que un Letrado particular á quien los especuladores consultaron el proyecto en la parte en que se contrae á la rescision de un contrato; ha dicho que la cosa no puede ser mejor ni mas legal, porque el otro Ministerio no pudo hacer remates. Entretanto, no sabemos aun que contrato será ese, ni si en la opinion del Sr. Jurisconsulto podrá el nuevo funcionario hacer en esta parte lo que no haya debido hacer el otro; resolucion indispensable sin embargo para que el consejo sea completo.

—

Por carta de Paisandú de 12 del corriente consta que el pueblo que llaman de Sandú Chico, se habia inundado por creciente del Uruguay, y que en aquel dia el agua llegaba hasta las primeras casas de la Villa.

—

Grecia.—El congreso, para apartar la sospecha de que deliberaba bajo la influencia de las bayonetas francesas que estaban de guarnicion en Napoli, ha hecho construir á toda prisa una sala en la extremidad del arrabal Pronico, y la ha colocado bajo la salvaguardia de los *Pallicares*, mandados por Zerbas el Romeliote. Desgraciadamente no habia en aquel paraje sino muy malas maderas, y peores artesanos; es por eso que se construyó el edificio con maderas gruesas y apénas sin labrar. La sala presenta un paralelogramo de 40 á 45 pies de ancho á lo mas, y de 80 á 100 pies de largo, y está cubierta de un ángulo agudo. Las paredes que no tienen arriba de 12 á 13 pies de elevacion están artesanadas hasta cierta altura, encima de las que se ha dejado una abertura que dá sobre un terraplen edificado al rededor del edificio y de donde el público puede ver perfectamente el interior de la sala.

No hay parapeto. Sobre tres costados de la sala han dispuesto tres hileras de asientos, uno al lado del otro, es decir, en anfiteatro: y en medio de uno de los mas anchos frentes laterales interiores, están colocadas tres pequeñas galerías ó palcos, de los que el del medio está destinado para el presidente y secretarios del Congreso, uno de los otros dos, para los miembros de la administracion y el tercero para los diplomáticos extrangeros y amigos.

Los secretarios de estado no tienen lugar reservado; pero se les coloca una mesa en el medio de la sala cuando tienen que hacer alguna comunicacion.

Ninguna decoracion tiene esta sala á excepcion de tres carpetas coloradas sobre tres mesas: todo lo demas está desnudo; es una construccion en bruto.

Tal es la sala donde el congreso soberano de la Grecia tiene sus sesiones, ordinariamente desde las 8 de la mañana hasta las 2 ó 3 de la tarde. Los miembros del congreso son en número de 224, y reunen por cierto, todo lo que tiene la Grecia en el dia, en talentos y reputacion: el Presidente es P. Notaras, antiguo Magistrado superior de Argos; el vice-presidente es el patriota Maurocordato; y los secretarios, Polyzoibos y Christides.

El congreso es compuesto no solo de representantes de todas las islas, de todas las provincias de Grecia excepto Atenas, donde las elecciones han sido influidas por el partido Otomano; sino que los griegos emigrados en las provincias turcas han hecho ellos mismos admitir á sus representantes. Asi es que los ispariotas están tambien representados, como los helenos de Creta y Chios &c.

La perspectiva que presenta esta asamblea es tanto mas pintoresca y animada, cuanto que se vé en ella cuatro clases de trajes muy notables, el insular, el peloponesiano y el remeliote, el europeo ó franco (adoptado por una octava parte de los miembros) y el largo saltan turco que usan algunos.

Cada uno habla en pie desde su lugar, á menos que prefiera ir al medio de la sala, ante el asiento del Presidente: es generalmente este modo que elijen cuando tienen que discutir un poco estensamente. Una cosa muy divertida, es que en sus replicas se tutean á lo griego, y que dirigiéndose simplemente la palabra el uno al otro se tratan de Sr.; luego que llegan á acalorarse un poco en la discusion, se les oye llamarse hermanos con una voz llena de emocion simpática. A veces suele haber violentamente tumultos: entonces ni la campanilla del Presidente, ni los gritos penetrantes de *silencio* restablecen el órden; pero este honor está reservado á aquel cuyos pulmones aguantan por mas tiempo la discusion.

DOCUMENTOS OFICIALES.

CASA DE REPRESENTANTES.

Sala de sesiones en Buenos Aires, á 1.° de noviembre de 1833.
Año 24 *de la Libertad y* 18 *de la Independencia.*

Al gefe de las fuerzas disidentes—

La Honorable Sala de Representantes de la Provincia en libre egercicio de la Soberana autoridad que inviste, ha tenido á bien en sesion de esta fecha decretar, se haga saber al gefe de las fuerzas disidentes, como por la presente nota se le notifica, que interin se ocupan los Representantes en sesion permanente de deliberar sobre el cuadro que ofrece el estado de los negocios públicos, hasta espedir una resolucion definitiva, se suspenda todo acto hostil por parte de las fuerzas de su dependencia; debiendo así mismo contestarse á esta nota por conducto del portador, bajo el concepto de que ésta misma resolucion acaba de comunicarse al Gobierno, para que en lo que le concierne tenga el debido cumplimiento.

Dios guarde al gefe de las fuerzas disidentes muchos años.

Manuel G. Pinto, Presidente.
Eduardo Lahitte, Secretario.

—

EL PODER EJECUTIVO
A LA
H. REPRESENTACION DE LA PROVINCIA.

Buenos Aires, Noviembre 1 *de* 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

El Gobierno de la provincia cree de su deber instruir á los Honorables Representanies de ella, del estado actual de la crisis presente, exhibiendo el cuadro fiel y exacto de los negocios políticos, de los temores del Gobierno y de sus esperanzas, con relacion á la pérdida ó á la conservacion de las garantias públicas, y del órden constitucional.

Sobre los conflictos que anunció el Gobierno á los HH. RR. por su nota del próximo pasado mes, y á los que están detallados en su exposicion oficial de 21 del mismo, se han aglomerado despues algunas defecciones notables, sobre que no debió calcular porque no tenia motivos para sospechar infidencias escandalosas de parte de gefes, que no se habian separado jamas de la senda del honor, ni faltado al religioso cumplimiento de sus deberes. El general Izquierdo, y el coronel Cortinas, han echado por esta vez una negra mancha sobre la foja de sus servicios. Con las fuerzas de sus respectivos mandos se han substraido á la obediencia del Gobierno legal; y han ensanchado la esfera de la sedicion y movimiento anárquico,

que hicieron su primer ensayo en esta ciudad el dia 11 del próximo octubre. Esta defeccion ha tenido una decisiva influencia en perjuicio de las operaciones ofensivas que el Gobierno habia combinado con aquellas fuerzas, y los que tuviere disponibles dentro de la ciudad.

Por otra parte la falta de movilidad, [primer elemento de guerra en nuestro país,] en que se halla el Gobierno, no le permite obrar contra los sublevados de un modo que prometa ventajas positivas en favor de la causa del órden. El Gobierno está persuadido que ellos no arrostrarian con firmeza el encuentro de los Defensores de las Leyes; pero la misma proporcion que le asiste este convencimiento, sabe que la bizarria y denuedo de los que defienden la libertad y el órden constitucional no tendrian objetos en q' emplearse, porque los decidentes sacarian todo el partido posible, para evitar el conflicto, de la mejor movilidad que tienen sin disputa.

La diferencia que resulta de esta sola calidad imposibilita al Gobierno para tomar una ofensiva que prometa ventajas reales y sólidas. En su consecuencia su posicion natural es tener que estar meramente á la defensiva. Esta podria prolongarse todo el tiempo que se estimase conveniente, hasta obtener elementos para tomar la ofensiva, ó desengañarse de que eran inasequibles; pero ademas de las desventajas que generalmente trae aparejadas toda aptitud inerte, en nuestro caso la conservacion de esa defensiva deberia comprarse al caro precio de las privaciones y sufrimientos de un pueblo inocente y benemérito. Los sublevados llevan su crueldad hasta el estremo de haber privado desde un principio la introduccion de ganado para el sustento de tantas familias infortunadas. Esto, que para ellos es poco atendible, afecta al Gobierno hasta un punto que no puede conservarse impasible á las dolorosas consideraciones que le arranca la situacion aflictiva de esta poblacion, pero principalmente la de las clases menesterosas.

Ha presentado el Gobierno con franqueza y precision el cuadro de sus conflictos. Ahora se dispone á exhibirlo con igual sinceridad por el reverso, en que se dejan ver sus esperanzas, y todo aquello que puede rebajar algunos ápices á lo amargo de esta posicion.

El Gobierno cuenta como uno de los medios principales para conservar las libertades públicas y el órden constitucional, con la obediencia, influjo y patriotismo del Comandante General de Campaña, y con el poder moral y material del Ejército que bajo sus órdenes obra contra las tribus salvages; confia el Gobierno en que esa fuerza será siempre el mejor apoyo y substentáculo del órden legal. Con repeticion ha manifestado ya á dicho General la situacion del pais y sus conflictos públicos, y le ha impartido órdenes precisas que debe esperar serán cumplidas. Como se hayan retardado, mas de lo que debia suponerse, la contestacion á las que se le dirigieron por primera y segunda via, se han repetido ayer por última vez, con espresion de la responsabilidad que deberá atraer sobre sí la menor omision, entorpecimiento ó dilatoria en un negocio de tan grave trascendencia.

Tambien espera el Gobierno un pronunciamiento decisivo y enérgico de los de las provincias litorales, á los que ha acudido y respecto del de Santa Fé de un modo mas especial en solicitud de los auxilios que deben prestar con arreglo á tratados existentes, en casos como el del dia y otros que se designan en ellos. Tal vez en estos instantes estén ya en accion ó en movimiento algunos recursos que deben concurrir al sosten del Gobierno legal. Por último confia el Gobierno en que todo lo que le falte en los recursos de que ha hecho indicacion, lo encontrará con usura en el patriotismo, valor y fidelidad de los señores gefes y fuerza armada que sostienen con tanta bizarria las leyes é instituciones patrias, y en la decision no ménos recomendable por la conservacion de tan precioso tesoro de los verdaderos patriótas, y amantes de este suelo á que ha hecho un llamamiento que se lisonjea en creer no será en vano.

No será demas elevar tambien al conocimiento de los Sres. Representantes, que antes de poner el Gobierno en ejercicio los medios de represion que han estado á su alcance para contener la anarquía, promulgó un indulto para todos los dicidentes, que quisiesen aprovecharse de él. Igualmente ha dado oidos á arbitrios de conciliacion que se le han propuesto por ciudadanos que se le aproximaron con carácter privado y extra-oficial en representacion de los dicidentes. El Ministerio instruirá vocalmente á los Honorables Representantes, de lo que concierne á este respecto, y del éxito que ha tenido la deferencia del Gobierno, ella no ha logrado otro resultado que excitar á los decidentes á proponer nuevas exijencias y á solicitar concesiones en mengua de la autoridad pública y en violacion de las leyes constitucionales.

El Gobierno á pesar de todo está resuelto á no perdonar sacrificio que ceda en bien de la paz y de la concordia pública. Aun lo consumará gustoso toda vez que se concilie con la responsabilidad que tiene de conservar intactas las leyes, y con el decoro y dignidad de la provincia que preside.

Si la sabiduria de la Honarable Representacion encuentra ese feliz arbitrio, el Gobierno se complacerá en que se le presente, protestando desde ahora, que con su respetuosa sumision á las insinuaciones preceptivas de la H. Sala, dará una nueva prueba de su constante deseo de posponerlo todo á la felicidad del pueblo, nota invariable de todas sus operaciones.

Dios guarde á los HH. Representantes muchos años.

JUAN RAMON BALCARCE.
JOSE DE UGARTECHE.

RESTAURACION DE LAS LEYES.

Cuartel General, noviembre 2 de 1833.
Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.
A las 9 de la mañana.

Al Sr. Presidente de la H. Sala.

El General Gefe de los ciudadanos reunidos, á quien se dirige el Sr. Presidente de la H. Sala en su comunicacion datada de ayer, acaba de recibirla en este momento, y por mas que lo infructuoso de los pasos conciliatorios, que sucesivamente ha dado para hacer terminar las presentes cuestiones, de un modo pacífico debieran hacerlo poco deferente á demandas que envuelven la prolongacion de un estado peligroso, para la provincia: la interposicion de la H. Sala ha bastado para que en el acto circule á las fuerzas de su mando la órden de que por el término de 24 horas se mantengan en una estricta defensiva. Este tiempo añadido al que ha mediado desde la data de la comunicacion honorable, lo crei suficiente desde que en ella se le anuncia que la Sala se halla reunida en sesion permanente. ¡Quiéra el cielo que los SS. RR. puedan adoptar las medidas convenientes á restablecer por todas partes la calma y la paz, por el ejercicio de las leyes!

Dios guarde muchos años al Sr. Presidente de la H. Sala.

AGUSTIN DE PINEDO.

Cartas que existen en el Correo, venidas de Montevideo hoy en la AGUILA SEGUNDA.

Antonio Albert
Agustina Muzoz
Antonio Pillado
Ambrosio Martinez
Ambrosio Agustini
Agustin Ruano
Augusto Aguiar
Ana Despouy
Ana Saenz
Anacleto Ponsaty
Agustin Murguiondo
Atanasio San Martin
Benito Tagle
Baltasar Agüero
Benito G. Dominguez
Vicenta Lopez
Victoriano Raimond
José Baigorry
José María Lacarra
José Iturriaga
José Custodio
José Perez
José Lapuente
José Ortiz Basualdo
Jácome Finhol
José Moschene
José María Vasquez
José María Gallardo
José Carbonel
Lorenzo Navarro
Lucas Fernandez
Miguel Escuti
Marcial Franquis
Marcelino Conlaro
Carmen Regúnaga
Claudio Manigot
Carmen Lagosta
Carlota Basabe
Cisilia Aquino
Cipriano Ballestero
Cruza Marquez
Carlos Camuso
Casiano Roigt
Domingo Artayeta
Enrique Gavier
Eustaquio Perez
Eusebio Galan
Eugenia Torres
Eulalia Vizcaino
Feliciano Malmierca
Francisco Monasterio
Francisco Alcobendas
Fernando Cordero
Francisco Elias
Francisco Rossi
Francisco Rosipus
Gregoria Arisaga
Gavino Palacios
Ignacio Leon
Isidoro Benites
Juana J. Aguirre
Juan Escousse
José Blanco
Juan Alagon
Juan Garcia Miñaur
Juan J. Martinez
José Veris.^mo Cordeiro
J. A. Hiver
Juan Bautista Richaud
José Maria Sanchez
Juan Parames
Juan Silva
Manuel Santos Cunha
Maria Rosario Reyes
Maria Ricero
Marcos Santos
Marcos Buireu
Manuel Taboas
Mercedes Torres
Miguel J. Azcúenaga
María G. García
María Carreras
Manuela Garaño
Manuel Batista
Mariana Lara
M. F. Canedo
Manuel Herrero
Narcisa Diaz
Nicolas Jimeno
Nicolas Lopez
Pedro Vela
Pedro Plomer
Pedro Lombardo
Pablo Hernandez
Pedro Barrera
Paulino Rojas
Pedro Leal
Pedro Goyena
Prudencio Murgiondo
Romaro
Ramon Ansó
Ramon Visillac
Ramon Gil Diana
Rosa Moreno
Roberto Hudson
Rosa Gomez
Zumarán y Ca.
Simonet
Santiago Calzadilla
Santiago Pettis

ESPECIES METALICAS.

NOVIEMBRE 2.	de Ps.	de rs.	á Ps.	á rs.
Onzas de rostro............	131		132	
——Patrias............	129		130	
Pesos fuertes...............	7	6	7	7
——Patrios.............	7	5	7	6
Macuquino..................	7	4	7	5
Aci.^s de Banco..sin demanda	116			
Fondos públicos del 6........	55			

Cambio sobre Ingraterra.... $6\frac{3}{4}$ *d. por peso.*

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

DIA 31.
3.ª PUBLICACION.

D. Luis Casalla, 3 hijas, 3 nietas, 2 criadas, una ama y una liberta, Montevideo.
Jorge Lord, ipem.
Gregorio de Berro, Banda Oriental.
Nicolas Plaza, Tucuman.
Manuel Barreiro, Montevideo.
Luis Balle, Banda Oriental.

DIA 1.º
2.ª PUBLICACION.

D. Braulio Bernal, Corrientes.
Nicanor Actuna y una hija, Montevideo.
Luis Cejas, Banda Oriental.
Miguel Correa, id.
Francisca Monjolos, id.
4 hijos y 1 criada con 2, id.
Juana Cruz, id.
Javiera Fandiño, Santa-Fé.
Federico Monteverde, Paraguay.
Josefa Crespo, Banda Oriental.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete *Rosa*, capitan Muratori, de Montevideo el 31 del pasado—á la órden, 35 barricas papas, 10 bolsas idem—á D. Pedro Alvarez y Cabot, 2 farditos se ignora el contenido—Encomiendas, 4 barricas se ignora el contenido, 2 id. carne salada, 1 barrica vino, 7 cajoncitos varias encomiendas y una cantidad de carne fresca.

Goleta paquete oriental *Aguila Segunda*, de Montevideo el 31 de octubre, consignado á D. Alejandro Martinez. El manifiesto se dará en el próximo número.

HA FONDEADO

Una fragata norte americana, se supone ser *La Parachute*, de Cabo Verde, con sal, á Dorr y Reinckle.

SALIDAS.

—

Bergantin sardo *Picolo Giorgio*, para Montevideo.

—

Bergantin toscano *Esperanza*, para Málaga.

—

Barca inglesa *Esk*, para Liverpool.

—

Bergantin amburgues *Courrier*, á Cowes.

—

Bergantin *Rufina Graciosa*, para Parnaguá.

—

HA CERRADO REGISTRO.

—

Bergantin francés *Josè*, con destino á Burdeaux, despachado por su consignatario Braulio Costa.—Cargadores:

El mismo, 1361 cueros vacunos.
Augusto Desean, 1777 cueros vacunos.
Domingo Duhart, 90 quintales carne.
Leon Umain, 76 cueros vacunos.
Mantigueaur, 2921 cueros vacunos.
Jaunian Rouseau, 10,800 astas.
Estevan José Echevarria, 200 cueros vacunos.
José Ortiz Basualdo, 5127 cueros vacunos.

—

Bergantin americano *Oriente*, con destino á Nueva York, despachado por su consignatario Davison Dorr.—Cargador:

El mismo, 3860 quintales carne tasajo.

—

Paquete oriental *Adelaida*, con destino á Montevideo, despachado por su cousignatario J. y S. Lyons—Cargadores :

Davison Dorr y Ca., 17 pipas vino blanco, 17 cajones con 269 pares de zapatos elásticos.
S. Lezica y Hermanos, 3 cajones con 62500 cigarros habanos.
Orr y Lamont, 1 cajon con 45 medias piezas de irlandas.
Diego Dunnet, 1 cajon con 95 piezas linoes pintados; 1 dicho con 80 piezas muselinas pintadas con 984 yardas ; 2 dichos con 200 piezas listones con 2000 yardas ; 2 dichos con 19 docenas zapatos abotinados.
C. H. Anderson, 12 cuñetes con 675 libras manteca ; 1 cajon con 130½ docenas forros para sombreros de seda ; 50 piezas filtros tejidos.
Cochart, 1 cajon con 61 docenas pañuelos de seda surtidos, y 5 docenas cadenas de seda y oro falso para reló ; 1 baul con 50 plumeros.
Juan Harrat, 1 fardo con 10 piezas padding.
Cristoval Brest, dos cajones con una prensa y sus útiles.
Dorr Reincke y Lees, 100 cuartos cajones y 40 décimos con 29,000 cigarros.
Parlane Macalister, 1 cajon con 20 piezas brines con 536 yardas ; 4 dichos con 230 piezas zarazas.
Felipe Llavallol, 594 piedras de mármol para piso.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

—

Manifiesto de la barca americana *Brothers*, de Riposto (en Sicilia) el 28 de julio, para este puerto y Buenos Aires, con—320 medidas sal, 416 pipas vino tinto, 87 medias pipas, 35 cuarterolas, y 30 barriles id. id., 10 quintales cebollas.

—

Bergantin goleta *San José dos Prazeres*, de Parnaguá e 9 del corriente, con—415 tercios yerba, 39 sacos arroz, 22 rollos tabaco, 4000 rajas leña, 79 tirantes.

—

Zumaca brasilera *Rio Jaqui*, de Puerto Alegre el 3 del corriente, con—781 tercios yerba, 13 cajones almidon, 6 id. rapé, 19 id. velas de esperma, 20 sacos fariña, 40 alqueires batatas.

—

Fragata americana *Osis*, de la Isla de Mayo, consignada á los Sres. Zimmerman Frazier y Ca., con—104 moyos de sal.

—

Bergantin goleta sarda *Nuestra Señora del Cármen*, de Alifaque á este puerto y Buenos Aires, con—73 pipas vino, 7 id. aguardiente, 17 barriles aceite, 1040 escobas de palma, 2 cajones de mármol, 2 fardos hilo acarreto.

BUQUES Á LA CARGA.

—

PARA PATAGONES.

Saldrá sin falta el Lunes 4 de noviembre el bergantin nacional ☞NEPTUNO, puede recibir todavia algunas toneladas á flete y acomodar dos ó tres pasajeros. Ocúrrase á su capitan D. Diego Harris en la fonda de M. Paw,

ó á LAVALLE y MACOME,
63 Reconquista.

La balandra JOAQUINA, admite carga para Corrientes, Goya ú otro destino de la carrera: igualmente pasageros. En la hojalatería frente á San Nicolas, darán razon. 30 3

For Liverpool,

With privilege of calling at Monte-Video, if required by shippers.

The very fast sailing, new (A. I.) British built brig MEDORA, 219 tons, Brownrigg Caudlish, Master, will be ready to take in cargo in all this week and will have all possible despatch. For terms of freight or pasage, having good accommodations, please apply to her consignees Messrs. Salisbury, Davies & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
30 10 No. 88, calle de la Piedad,

FOR THE
ISLAND OF MAURITIUS.

THE superior fast sailing (A. 1.) British brig „HORTENSIA,“ 253 tons, W. A. Reed, Master; has splendid accommodations for passengers: this vessel will take any freight or passengers that may offer for the above port, before the 10th day of next Month by which day she will sail circumstances permitting.

For further particulars apply to her consignee Mr. Thomas Duguid, No. 11, calle de Maipú, or to

HORNE & ALSOGARAY,
LICENSED SHIP BROKERS,
22 10p *No. 88, calle de la Piedad.*

PARA VALPARAISO.

Saldrá sin falta el 8 de Noviembre, el bien conocido, muy velero, forrado y clavado en cobre (A. I.) bergantin nacional *ESPERANZA*, de 240 toneladas, su capitan D. Juan Gard; tiene ya contratada una parte de su cargamento, y conducirá el restante á flete barato; tiene las mejores comodidades para pasageros, y se les asegura un escelente trato. Véanse para tratar con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos de No,
9 3 No. 88 calle de la Piedad.

For Liverpool

UNDER POSITIVE ENGAGEMENT TO SAIL IN A FEW DAIS FULL OR NOT.

THE first sailing A. I. British Brig FLORAVILLE, E. King master. Burthen 200 tons, can still take a little freight, if shipped immediately. Has good accomodations for Passengers, apply to the consignees.

RENNIE MACFARLANE Y Ca.
4 4p *36 calle de Potosi,*

AVISOS NUEVOS.

Grasa superior,

HAY de venta en el almacen número 100, almacen antes de llegar á la esquina de San Juan, á precio muy equitativo. 2 3

LOST.

ON the 28th of last month a Letter Book bound in calf with the owners' names on the side in gilt letters: whoevei has found the same and will leave in at this office, shall recerve a suitable reward and the thanks of the owners. 2 3

Aviso al Público.

EN LA
IMPRENTA ARGENTINA

SE ha recibido un surtido de ☞TIPOS NUEVOS para obras, y varias clases de letras y viñetas elegantes para carteles, rótulos &c. &c.

Calle de la Universidad No. 37.

EN LA
IMPRENTA ARGENTINA,

De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio, núm. 37,

SE VENDEN—

			Ps.	Rs.
Obligaciones del hombre	docena	á	16	
Catones	id.	á	9	
Cartillas	gruesa	á	14	
Tablas para aprender á contar	docena	á	1	
Gramática	id.	á	15	
Catecismo de la Doctrina	id.	á	4	
Catecismo de Geografía	id.	á	18	
Catecismo de Moral	id.	á	18	
Catecismos añadidos	id.	á	6	
Manual de Agricultura	ejemplar	á	2	
Mi Libro, lecciones político-morales	id.	á	2	4
El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es: Esplicacion clara de los nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos	id.	á	1	4
Clementina ó Triunfo de una muger sobre la incredulidad y filosofía del siglo	dos tomos	á	2	

CARTA

Que el P. Cayetano Ignacio Seguí,

Rector del Colegio Imperial

DE LA COMPAÑIA DE JESUS DE MADRID,

Escribió siendo Superior del Colegio de Alcalá á los Superiores de la Provincia de España,

SOBRE LA VIDA, VIRTUDES Y MUERTE DEL

H. CARLOS LOPEZ ALDA,

Escolar aprobado de la misma Compañía,

Que falleció en dicho Colegio de Alcalá el dia 6 de Agosto de 1828.

Impresa en Madrid, y se halla de venta en la tienda de D. Manuel Caveda, calle de la Plata número 38.

PRECIO ☞ 10 REALES.

CIRCULAR.

Oficina de Agencia Americana y Extrangera, fundada en la ciudad de Nueva York el año de 1828, para el cobro de toda especie de demandas, compra de Fondos Públicos de los Estados Unidos, imposicion de capitales sobre fincas, con hipoteca de estas, y en general para toda clase de Comisiones, y Agencias

New York, 2 de abril, 1833

El infrascripto Director de esta Oficina, como Agente autorizado de un gran número de las principales y mas extensas Fábricas de esta ciudad y de sus cercanias, se encargará del desempeño de las órdenes que se le confiaren para mandar hacer, comprar y remitir cualquiera de los artículos siguientes de construccion ó fábrica Americana, á saber:

Muebles elegantes de caoba y otras maderas preciosas,—Sillas de moda de todas clases y precios,—Pianos, y órganos de iglesia y de sala,—Coches, Carruages, Quitrines, Bolantas, Diligencias, y Coches para caminos de fierro,—Sillas de montar y Guarniciones de todas clases,—Vagilla de plata, y plateada, dijes y otras piezas de oro,— Relojes y Joyeria,—Oro, Plata y Bronce para doradores,—Cristaleria fina de roca,—Idem de nueva invencion vaciada y cortada.—Letra y Prensas de imprenta,—Papel de escribir, é imprimir, y tinta de imprenta,—Generos de Algodon,—Sombreros de castor y de seda de patente,—Gorros, Paraguas y Quitasoles,—Peinetas de Carey y de Concha,—Curtidos, Botas y Zapatos,—Perfumeria,—Jabon de olor y ordinario,—Velas de Esperma y de Sebo,—Drogas Medicinales, y Químicas,—Pinturas,—Polvora,—Baleria de todos tamaños,—Aperos de Labranza,—Alambiques,—Pailas y Calderas de Cobre, Trapiches, &a.—Azúcar refinada,—Cajas de fierro, Moldes de idem y toda clase de piezas de fierro.—Bombas de incendios,—Toda clase de Máquinas y en particular para barcos de vapor, y coches de vapor en los caminos de fierro,—Navios, Barcos de Vapor, &a.

Todos los supracitados artículos serán garantidos por los respectivos fabricantes, á los precios especificados en las circulares de cada uno de ellos, remitidas por esta Oficina á los agentes y corresponsales de ella. Debiendo hacerse los pagos de su importe al tiempo de su embarque ó en carga en Nueva York.

Todas las órdenes deberán venir acompañadas de la correspondiente remesa de fondos suficientes á cubrir su importe, ya sea en metálico, oro ó plata en pasta, letras de cambio ó en frutos ó efectos consignados al infraescrito Director de la Oficina de Agencia Americana y Estrangera, No. 49 Wall-street, en New York. AARON H. PALMER, *Director.*

CIRCULAIRE.

Bureaud Agence americaine et etrangere fondé á New York en 1828, pour le recouvrement de reclamations-placements de fonds dans les Institutions Publiques des Etats, Unis, ou par hypothéques sur propriétés fonciéres, et pour la Commission et l' Agence des affaires en général.

New York, avril 2 1833

Le Soussigné, Directeur de cette Agence, et Agent autorisé d'un grand nombre des manufactures les plus importantes et les plus étendues de cette ville et des environs, se charge de faire exécuter, dans le plus bref délai tous les ordres qui lui seront adressés, pour les articles de manufacture ou de construction américaine ci-après désignés ; savoir :

Muebles et Ameublemens, Articles d'Ebénisterie,—Chaise et Fauteuils communs et de fantaisie,—Pianos et Orgues d'Eglises et de Salles,—Carrosses, Caléches, Omnibus et Chariots pour les routes de fer,—Selles et Harnois,—Services d'Or et d'Argent et Services plaqués,—Montres, Bijouterie, Feuilles d'Or, d'Argent et de Bronze,—Verres simples, taillés, moulés, et Verrerie de tout genre,—Caractéres d'Imprimerie, Presses, Papier á imprimer et á écrire, et encre pour impression,—Marchandices de Coton,—Chapeaux-Castor, et Chapeaux de Soie, brévetés,—Casquettes et Parapluies,—Peignes d'Edaille, fins et communs,—Crirs, Bottes et Souliers,—Sabon commun et Savons de fantaisie, Parfumerie, &c.—Chandelles de suif et Chandelles de blanc de Baleine,—Tabac manufacturé,—Drogues, Médecines, Produits Chimiques, articles de Teinture, &c., Poudre á Canon,—Plomb de Chasse,—Instruments d'Agriculture,—Alembics en cuivre, Bouilloires, Bassines á Sucre, et Moulins á Sucre,—Sucre raffiné,—Caisses en fer, Ouvrages et Vases de fonte,—Pompes á feu, Machines á Vapeur, Voitures á Vapeur pour les chemins de fer, et Mécaniques de tout genre,—Navires, Bateaux á Vapeur, &c. &c. &c.

Tous les objets seront garantis par les fabricants et constructeurs respectifs, et fournis aux prix en gros spécifiés dans leurs circulaires transmises par la voie de ce Bureau aux divers Agents et Correspondants de cet Etablissement, et payables a la réception ou á l'embarquement dans le port de New York.

Tous les ordres devront étre acompagnés d'une remise de fonds suffisante, soit en espéses, billon, lettres de change, ou consignations de produits marchands adressés á l'Agent Soussigné, Bureau d'Agence Américaine et Etrangére, No. 49 Wall-street New York. AARON H. PALMER, *Director.*

CIRCULAR.

Escriptorio de Agencia Americana e Estrangeira, fundado na cidade de Nóva York em 1828, para Reclamacoés, compra de Fundos Publicos dos Estados Unidos, ou sobre hypothecas de Propriedades desembaracadas, e para transaccoés de comissaó e agencia em geral.

Nóva York, abrile 2, 1833.

O abaixo assignado Director desta Agencia, e Agente authorizado de um grande numero das mais extensas e principais Fabricas desta cidade e suas visinhancas, se compromette a executar todas as ordens, que se lhe derem para os seguintes artigos de construccaó ou manufactura Americana, a saber:

Marcinaria e Tapecaria de todas as qualidades,—Pianos Fortes e Orgaós para Igrejas e Salas,—Coches, Omnibus, e Carros para estradas de Ferro,—Arreios,—Baixella de Oure e Prata, Casquinha, Relojoaria, e Joias,—Ouro, Prata e Bronze em Folhinha,—Obras de Vidro singelo ou lavrado,—Prélos e Typo,—Papel de escrever e de imprensa, e Tinta das mesmas qualidades,—Fazendas de algodaó,—Chapéos de Castor de Seda de patente,—Berretinas e Guarda-Chuvas,—Pentes de Tartaruga e de Chifre,—Coiros, Botas e Sapatos,—Sabaó ordinario e Sabonetes,—Agua de espirito, &.—Vellas de espermaceti e de cebo,—Tabaco manufacturado,—Drogas medicinas e Chimicas, Tintas, &.—Polvora,—Municaó de Caça,—Instrumentos de Agricultura,—Obras de cobre, Caldeiras, Cilindros para engenhos de assucar,—Assucar refinado.—Burras de ferro, Fundiçoes e outras obras de dito, &a.,—Bombas para Fôgo, Engedhos de Vapor e Maquinismo de todas as qualidades,—Embarcaçoes, Barcos de vapor, &a.

Todos estes artigos seraó garantidos em quanto as suas qualidades pelos respectivos Fabricantes, e vendidos pelos preços em grosso marcados nas circulares, enviadas deste Escriptorio aos Agentes e Correspondentes deste Establecimento, e devem ser pagos à entrega ou embarque no porto de Nóva York.

Todas as ordens devem vir occompanhadas de uma remesa de fundos, ou em dinheiro, letras, metais preciosos, ou generos consignados ao abaixo assignado Agente, Escriptorio da Agencia Americana e Estrangeira, No. 49 Wall-street, Nóva York.

AARON PALMER, *Director.*

AVISOS.

Aviso.

EN la calle de la Victoria número 117, se necesita un muchacho de 8 á 12 años. 1. 3.

Carne,

GORDA y fresca recien puesta en salmuera en barriles de medida, beneficiada en la Banda Oriental, por operarios ingleses inteligentes en este oficio, y respondiendo de su buen estado y conservacion; se vend: en la Alameda número 27. 1. 3.

Aviso

SE vende una criada de todo servicio, en un precio cómodo. En la calle del Parque No. 107 darán razon. 31 2

Alambique.

SE compra uno bueno, en la calle de la Plata No. 81, donde pueden ocurrir los que lo venden. 31 2

Se ha perdido,

UNA carabana de perlas viniendo desde la Iglesia de la Catedral á la calle de Cangallo No. 98: el que la entregue en dicha casa recibirá una gratificacion 31 3

Manteca buena.

EN salmuera, en cuñetes de 50 á 60 libras, hay de venta por precio muy acomodado, en la casa calle de Maypú Nos. 14 ó 16. 30 3

Aviso al Público,

ACABA *de traducirse y publicarse del original ingles al castellano, por R. Z., la interesante obra titulada:* "Consejos ó máximas del Lord, Conde de Chesterfield á su hijo, sobre la urbanidad y conocimiento del mundo;" *á la cual ha añadido el traductor la vida del mismo Lord, sacada de su biografia, con una lámina fina alegórica á la educacion. Se hallará á venta en las librerías de los señores Ortiz, calle de Potosí No. 55 y medio; en la de Mr. Steadman, calle de la Catedral No. 30, y en la del Sr. Marchi, calle de la Florida frente al No. 20, al moderado precio de 5 $ el ejemplar.* 30 2

Aviso,

EN el No. 9 calle de la Alameda que hace esquina con la calle de la Piedad, una muger de color dejó ayer un atado de ropa, y como hasta el presente no ha vuelto por ella, se suplica á la perona á quien pueda interesar, ocurra por ella en dicha casa, pues dando las señas le será entregada. 25—3p

Hai de venta,

EN la calle de la Reconquista No. 107, los siguientes renglones—Té hison recien desembarcado, almidon de Hamburgo en cuñetes, azucar de pilon superior, té perla é imperial en cajas chicas, dicho negro, galletitas en cuñetes, porotos de los mejores, orejones de manzana y durazno, garvanzos, tabaco de mascar, quesos del Entre-Rios, &c. &c. 30 3

OBRAS ESCELENTES

QUE SE HALLAN

EN LA LIBRERIA DE SASTRE,

Calle de la Reconquista, núm. 54.

HISTORIA de la Compañia de Jesus de la Provincia del Paraguay.
Relacion histórica del viage á la América Meridional hecho por D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa.
Historia civil del Paraguay, Buenos Aires y el Tucuman, por el Dr. Funes.
Gramática de la lengua Quichua.
Elementos de Mineralogia, por Kirvan.
Cartilla Metálica para los Mineros.

EN FRANCES.

Nuevo Itinerario de Italia.
Diccionario Mitológico.
Fisica esperimental, por Biot.
Y otras varias obras. 30 3p.

La Tabla de Rezo

DE SAN FRANCISCO

PARA EL AÑO 1834,

SE halla de venta en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad, número 37. 29 3p

No me Olvides.

EN la libreria No. 30 calle de la Catedral se vende el No me Olvides del año 1828, contiene 13 láminas grabados en acero, á saber—La Vision de una hermana, La esclava de Boroom, El anillo aceptado, Yuente de Rialto en Venecia, El fingido peregrino, La Tempestad, La novia en el tocador, Los logicos, El paisaje, La niña del hortelano, Deshuccion del Kent, El triunfo del Poeta, El sermon del Cabo de Escuadro. Precio 10 pesos. 28 30p

Se alquila,

UNA casa en buen parage y con todas las comodidades para casa de comercio: Ocúrrase á la calle de la Biblioteca frente al No. 86. 28 3p

Aviso interesante

SE vende un criado jóven, de todo servicio; en un precio muy barato, calle de las Piedras No. 68 darán razon 28 3

Noticias históricas

Y DESCRIPTIVAS

SOBRE EL

CHACO Y RIO BERMEJO.

LA obra anunciada bajo este título se halla ya lista para ser distribuida á los SS. subscriptores, desde mañana. El autor espera ser dispensado por tan notable demora, en consideracion al sinnúmero de dificultades y tareas que es necesario arrostrar para estas empresas.

No habiendo la mayor parte de los subscriptores espresado sus domisilios, podrán ocurrir por sus respectivos ejemplares á la libreria de Ocantos, calle de Potosí No. 39, los que no gusten sufrir demora en la entrega; en inteligencia de que los primeros que lo hagan, llevarán sus ejemplares con una lámina de la *vista de Salta* que se ha puesto por adorno, y cuyo número es corto por ser resto de una publicacion anterior del mismo autor

En dicha libreria de Ocantos se hallarán á venta—
La obra aqui anunciada..........................15$
El mapa suelto de su referencia....................5
La memoria titulada EL GENERAL ARENALES EN 1821..12

Aviso.

HAY de venta una partida de jabon negro de superior calidad, beneficiado en Santa Fé. El que se interese en su compra podrá ocurrir á la calle de Belgrano No. 54, casa del Sr. Constanzó. 30 3

Grande hermosura.

EN el jardin del Retiro calle de la Esmeralda No. 300: con permiso, se exhibirá una cámara optica del mejor gusto que haya venido en el pais, contiene varias batallas dadas en Europa, y en la India, tiene varias vistas de ciudades &c. &c.

Esta exhibicion será desde las 10 de la mañana hasta las oraciones; y el precio de entrada es de 4 reales por persona, excepto los niños y niñas que solo pagarán 2 reales. 25—3p

PEINETAS DE TALCO

DE MODA.

DE varias menas y de superior clase fabricadas en la nueva fábrica, se hallan de venta por mayor en casa de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista número 107. 26 3p.

Velas de molde.

HAY de venta por cajones en el almacen calle de Potosí No. 97, á veinte pesos la arroba. 28 3p

Se vende,

UNA criada: el que la quiera comprar véase con el encargado de su venta en la calle de la Victoria número 136. 25—1p

Aviso.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se cita á junta general de acreedores á D. Alejandro Cochet, para el dia 4 del corriente Noviembre, á las 12 de la mañana, en el salon de Justicia, para tener en consideracion el informe y liquidaciones de cuentas formadas por los Sindicos Comisarios, que al efecto se nombraron por los dichos acreedores. Buenos Aires, Octubre 24 de 1833.
24 8p. CASTELLOTE.

Aviso interesante,

LA persona que hubiese perdido algun papel moneda en la calle, puede ocurrir á dar razon y pruebas de dicha perdida á la calle de Potosí No. 44, donde será instruido del paradero y hallazgo. 24 3

Ojo á la Conveniencia.

EL que quiera comprar un armario de tres puertas, hermoso y distribuido de un modo muy cómodo, puede ocurrir al número 121, calle de la Piedad, á donde encontrará con quien tratar. 24 8p.

Porotos del Salado,

DE LA ULTIMA COSECHA,

SE hallan de venta en casa de Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista, número 107. 24 3

Carne fresca,

LOS barqueros que queran comprar en la Colonia del Sacramento, ocurran al almacen calle de Belgrano número 35. 23—8

Se vende

UNA partida de cebada de Chile: ocúrrase para tratar á la calle de la Biblioteca, frente al número 84. 22 3

SE VENDEN

DOS mulas mansas y en buen estado para servicio, en la cantidad de cincuenta pesos cada una: en la calle de la Plata número 252 se encontrará con quien tratar. 22 3p

Se vende,

EL bergantin goleta RESTAURADOR, surto en valizas: el que guste imponerse de su inventario y tratar por él véase con Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista núm. 107, quienes están autorizados por la Comandancia de Matriculas para su venta. 22 3p

SE VENDE

UN negro de regular edad, sano y sin vicios conocidos, de oficio herrero, y se dará en un precio cómodo. Calle de Balcarce núm. 120 vive su dueño. 22 3

Interesante á la salud.

ACABA de llegar de Francia una corta partida de *plantillas de corcho* para hombres y señoras, de una suavidad y elasticidad singular; cuyo uso dentro del calzado á mas de conservar los pies calientes preserva absolutamente de la humedad tan nociva en este pais Desde que este preservativo sea aqui tan conocido como lo es en Europa, se evitarán muchas enfermedades, particularmente en el invierno y primavera. Se venden otras plantillas á un precio infimo, en las calles de la Florida No. 21, Perú No. 15 y medio y Victoria 47. 16

Aviso.

LA Legacion y Consulado General del Imperio del Brasil en Buenos Aires, hace saber á los súbditos Brasileros que se hallan al presente en esta República, que en consecuencia de haber sido presos de *Leva* algunos Brasileros, por no traer el distintivo Nacional Brasilero, por donde se hagan conocer de las autoridades del país; invita, por tanto, á todos los súbditos del Imperio del Brasil, á que usen de la *Escarapela Nacional Brasilera.* Buenos Aires, Octubre y 12 de 1833. 17 6

Aviso.

EN la libreria No. 30 calle de la Catedral (antes una relojeria) hay en venta los renglones siguientes—

A saber: lápices de dibujo ingleses de las marcas B, negro, H, duro, y HH, muy duro á peso cada lápiz, papel de dibujo, papel de música con 8, 10 y 12 pautas en cada llana, lapiceras de plata, escobillas para las uñas y para los dientes, tijeras finas, polvos para tinta, carteras para guardar papeles &c.

N. B. Hay tambien algunos ejemplares del Nuevo Sistema de Geografia tiene 47 estampas y un atlas. Precio 15 pesos. 14—30p

Interesante.

MANTECA superior recien llegada de Irlanda, ha venido en salmuera y se diferencia muy poco con la manteca fresca del país: hay á venta por mayor y por cuñetes en casa de Lavalle y Macome calle de la Reconquista No 63.

Sastreria Francesa.

PABLO DESPIAU, avisa á este respetable público haber abierto su taller de sastreria, en la calle de Potosí No. 40 y medio; á donde ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su arte, con esmero y equidad 11 30p.

Interesting to

THOSE WHO ARE DESIROUS TO LEARN THE SPANISH LANGUAGE.

THERE are only a few copies of Villarinos Grammer left for sale, at J. Steadman s Book Store, calle de la Catedral No. 30. 19 3

Se vende,

UNA mesa de billar nueva, con 10 tacos y taquera, bolas, funda, un biombo, máquina de café y 5 candeleros, en 1,500$. Calle de Cangallo No. 68 y medio 21 2

Se alquila,

Una casa en la calle de la Paz No. 122; tiene 14 piezas, 4 patios, y se halla en buen estado. Ocúrrase á la misma calle No. 113. 21 2

Se vende,

UN criado de edad de 30 á 35 años: es inteligente en el servicio de una quinta y de estancia. En la calle de Potosí No. 153, darán razon, de San Juan cuadra y media para el campo 19 3

Se vende,

UNA partida de cebada de Chile, ocúrrase para tratar á la calle de la Biblioteca frente al No 84. 21—3p

Aviso interesante,

SE vende un criado jóven y barato; calle de las Piedras número 68, darán razon. 19 4p.

To the Public

JUST landed FINE BEEF from the Banda Oriental, and for sale at, Edward's Brown, Alameda.

Al Público.

ACABA de desembarcarse CARNE FRESCA de la Banda Oriental, y se vende por D. Eduardo Brown, en la Alameda. 22 3p.

Se necesita,

UN mozo que tenga bastante inteligencia en el ramo de pulperia y que dé un buen fiador de su conducta; quien se halle en estas circunstancias puede ocurrir á la calle de Corrientes No. 50. 21 3p

Se alquila,

A HOMBRES SOLTEROS.

DOS cuartos en una casa decente en la calle de las Piedras núm. 132. Se hallará la asistencia que pueda desearse.

Aviso de la Policía.

POR disposicion del Sr. Gefe, desde el dia de mañana tendrá el real de PAN blanco cuatro onzas, y el BASO siete y media, quedando prohibido la elaboracion de pan de á medio por el fraude que se hace con esta clase.

Buenos Aires, octubre 7 de 1833.
MATIAS ROBLES.

Cambio de domicilio.

EDUARDO Connor actual dueño de la fábrica de sombreros que fué de D. Juan P. Varangot, previene á este respetable público que ha trasladado dicha fábrica en la misma calle de la Biblioteca del No. 124 al No. 105 que quedan frente á frente con calle de por medio, en cuyo establecimiento se hallarán sombreros negros de pelo de todas calidades, idem de felpa de seda, idem blancos de pelo de raton almizclado; todos á prueba de agua de la mejor calidad, y aparentes para la estraccion. 7—15

Primavera,

TIEMPO propio para curarse—Todos los incurables, ó dejados de los médicos, de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, ó de cualquier enfermedad que sea; ocurran á la calle de Cangallo frente al número 395, en la última puerta de calle á la izquierda, que parados en ella verán al frente el Molino de viento, y allí hallarán remedio para sus males. 30 15p.

Aviso de la Policía,

SIENDO muy frecuentes las desgracias que ocasiona el juego de Pandorgas en la juventud, hasta el estremo de haberse causado algunas de consecuencia, en estos dias y repetidas las quejas que tiene este Departamento, por el abuso que se hace del expresado juego, en las principales calles de la Ciudad; se espera que los Padres de familia, á quienes incumbe mas inmediatamente el celo de sus hijos, y domésticos, se esfuersen en cortar un mal tan pernicioso, y funesto; bajo el concepto, que de no hacerlo despues de esta indicacion el Departamento se verá en la forzosa necesidad de tomar medidas vigorosas para cortar un abuso que puede traer males de meyor trascendencia.
2 15 Buenos Aires, Octubre 2 de 1833.

Aviso de la Policía.

HABIENDOSE notado desde mucho tempo atras el mal estado de las veredas, aun en las principales calles de la ciudad, resultando de esto, no solo la incomodidad en el tránsito, muy particularmente cuando llueve, sino la irregularidad que se advierte en contravencion de prevenciones superiores á este respecto; se espera, que los propietarios de fincas, penetrados de la necesidad de poner término al mal que se indica, y llenar su deber cumpliendo lo que estipulan aquellas, por la tendencia que ellas tienen al bien estar de la comunidad en general; y de la propiedad en particular: empiecen á recomponer las veredas que les pertenezcan desde el 1. del próximo noviembre; bajo el concepto, que si despues de vencido el tiempo prefijado, no se hubiese procedido por los propietarios á la recomposicion indicada, á que por el presente se incita, el departamento tomará inmediatamente á su cargo la ejecucion de los trabajos que se hagan precisos en este concepto; los cuales serán obligados á abonar los interesados, y ademas la multa que impone el articulo 2 del Bando de Policia de 16 de febrero de 1821, respecto á los contraventores en tales casos. Buenos Aires, octubre 7 de 1833. 7—20

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.